

Ratihabición. (Del lat. *ratihabitió*.) f. For. Declaración de la voluntad de uno en orden a un acto que otro hizo por él, aprobándolo y confirmando.

Ratina. (Del fr. *ratine*.) f. Tela de lana, entrefina, delgada y con granillo.

Rato. (Del lat. *ratu*, confirmado.) adj. V. Matrimonio rato.

Rato. (Del lat. *ratu*, contado, determinado.) m. Espacio corto de tiempo. || Gusto ó disgusto; y en este sentido va siempre acompañado de los adjetivos *bueno ó malo*, ó otros análogos. || **Buen rato.** fam. Mucha ó gran cantidad de una cosa. || **Ratos perdidos.** Aquellos en que uno se ve libre de ocupaciones obligatorias y puede dedicarse á otros quehaceres y tareas. U. m. en el m. adv. á **ratos perdidos.** || **Á ratos.** m. adv. **De rato en rato.** || **Á veces.** || **De rato en rato.** m. adv. Con algunas intermisiones de tiempo.

Rato. (Del ant. alto al. *rato*.) m. En algunas partes, **ratón**, 1.ª acep. || **Lo que has de dar al rato, dáselo al gato.** ref. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga al desperdicio ó hurto.

Ratón. (Del ant. alto al. *rato*.) m. Mamífero roedor, de unos dos decímetros de largo desde el hocico á la extremidad de la cola, que tiene la mitad; de pelaje generalmente gris, muy feo y ágil y que vive en las casas, donde causa daño por lo que roe y destruye. Hay especies que habitan en el campo. || *Germ.* Ladrón cobarde. || *Mar.* Piedra puntiaguada y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables. || **almizclero.** **Desmán**, 2.º art. || **Acogi al ratón en mi agujero, y volvíoseme heredero.** ref. que enseña no deberse hacer confianza de quien pueda sospecharse que con el tiempo abusará de ella. || **Ratones, arriba; que todo lo blanco no es harina.** ref. que enseña cuán expuesto está al error y engaño el que apetece y solicita las cosas por sólo lo que aparecen y demuestran á los sentidos. || **Ratón que no sabe más que un horado, presto es cazado.** ref. que advierte la mucha dificultad de escaparse de cualquier peligro quien no tiene para ello más que un recurso.

Ratona. f. Hembra del ratón.

Ratonar. a. Morder ó roer los ratones una cosa, como queso, pan, etc. Festivamente también se suele decir de las personas. || r. Ponerse enfermo el gato de comer muchos ratones.

Ratonera. f. Trampa en que se cogen ó cazan los ratones. || Agujero que hace el ratón en las paredes, arcas, nasas, etc., para entrar y salir por él. || Madriguera de ratones. || **de agua.** **Gato de agua.** || **Caer uno en la ratonera.** fr. fig. y fam. Caer en el lazo.

Ratonero, ra. adj. **Ratonesco.** || fig. y fam. V. Música ratonera.

Ratonesco, ca. adj. Perteneciente á los ratones.

Rauco, ca. (Del lat. *raucus*.) adj. poét. Ronco.

Rauda. (De *raudo*.) f. ant. **Raudal**, 1.ª acep.

Raudal. (De *raudo*.) m. Copia de agua que corre arrebataadamente. || fig. Abundancia ó copia de cosas que rápidamente y como de golpe concurren.

Raudamente. adv. m. **Rápidamente.**

Raudo, da. (Del lat. *rapidus*.) adj. Rápido, violento, precipitado.

Rauta. f. fam. Ruta, camino. U. sólo en la fr. *coger, ó tomar, la rauta.*

Ravenés, sa. adj. Natural de Ravena. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia.

Raya. (Del b. lat. *radia*; del lat. *radius*, *rayo*.) f. Señal larga y estrecha que, por combinación de un color con otro, ó por pliegue ó

por hendidura poco profunda, se hace ó forma natural ó artificialmente en un cuerpo cualquiera. || Término, confin ó límite de una provincia ó región, ó división de sus jurisdicciones. || Término que se pone á una cosa, así en lo físico como en lo moral. || Cierta espacio ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible, para impedir la comunicación del incendio en los campos. || Cada uno de los puntos ó tantos que se ganan en determinados juegos, y que comúnmente se apuntan con **rayas**. || Señal que resulta en la cabeza de dividir los cabellos con el peine, echando una parte de ellos hacia un lado y otra hacia el lado opuesto. || Cada una de las estrías que se hacen en el ánima de las armas de fuego para que el proyectil corra forzado por ellas y tenga mayor alcance. || **Á raya.** m. adv. Dentro de los justos límites. || **Echar raya.** fr. fig. **Competir.** || **Hacer raya.** fr. fig. Aventajarse, esmerarse ó sobresalir en una cosa. || **Pasar de la raya, ó de raya.** fr. fig. Propasarse, tocar en los términos de la desatención ó descortesía, ó exceder en cualquiera línea. || **Tres en raya.** Juego de muchachos, que se juega con unas piedrecillas ó tantos, colocados en un cuadro, dividido en otros cuatro, con las líneas tiradas de un lado á otro por el centro, y añadidas las diagonales de un ángulo á otro. El fin del juego consiste en colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en impedir que esto se logre, interpolando los tantos contrarios.

Raya. (Del lat. *raya*.) m. Pez marino, del orden de los selacios, con cuerpo aplastado y romboidal, liso ó armado de aguijones, y cola larga y delgada, el cual vive en el fondo del agua y se acerca á las costas en la época del celo. Su carne es comestible.

Rayadillo. m. Tela de algodón rayada.

Rayado. m. Conjunto de rayas ó listas de una tela, papel, etc.

Rayano, na. adj. Que confina ó linda con una cosa. || Que está en la raya que divide dos provincias.

Rayar. a. Hacer ó tirar rayas. || Borrar lo manuscrito ó impreso, con una ó varias rayas. || **Subrayar.** || n. Confinar una cosa con otra. || Con las voces *aba, día, luz, sol, amanecer, alborar.* || fig. Sobresalir ó distinguirse entre otros en prendas ó acciones.

Rayo. (Del lat. *radius*.) m. Línea de luz que procede de un cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del Sol. || Cada una de las piezas cilíndricas ó prismáticas que, á modos de radios de círculo, unen el cubo á las pinas de una rueda. || Fuego eléctrico que se desprende repentina y violentamente de una nube. || fig. Cualquier cosa que tiene gran fuerza ó eficacia en su acción. || fig. Persona muy viva y pronta de ingenio. || fig. Persona pronta y ligera en sus acciones. || fig. Sentimiento intenso y pronto de un dolor en parte determinada del cuerpo. || fig. Estrago, infortunio ó castigo imprevisto y repentino. || *Germ.* Criado de justicia. || *Germ.* Ojo, 1.ª acep. || **de especies.** *Ópt.* **Rayo de luz.** || **de la incidencia.** *Ópt.* **Rayo incidente.** || **de leche.** Hiló ó caño de leche que arroja el pezón del pecho de las mujeres que crían. || **de luz.** *Ópt.* Línea de luz, difundida por el medio diáfano. || **directo.** *Ópt.* El que proviene derechamente del objeto luminoso. || **incidente.** *Ópt.* Parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra ó refleja. || **óptico.** *Ópt.* Aquel por medio del cual se ve el objeto. || **principal.** *Persp.* Línea recta, tirada desde la vista perpendicularmente á la tabla. || **reflejo.** *Ópt.* El que, doblándose por haber encontrado con un cuerpo opaco, retrocede. || **refracto.** *Ópt.* El que, quebrándose, pasa adelante. || **textorio.** fig. **Lanzadera.** || **visual.** *Ópt.* Aquella línea recta

que va desde la vista al objeto, ó de éste viene á la vista. || **Allá darás, ó allá vayas, rayo, en casa de Tamayo.** ref. que denota la indiferencia con que el amor propio mira los males ajenos. || **Echar rayos** uno. fr. fig. Manifestar grande ira ó enojo con acciones ó palabras.

Rayoso, sa. adj. Que tiene rayas.

Rayuela. f. d. de **Raya.** || Juego en el que, tirando monedas ó tejos á una raya hecha en el suelo y á cierta distancia, gana el que más se acerca á ella ó el que la toca.

Rayuelo. (Por las rayas de su plumaje.) m. **Agachadiza.**

Raza. (Del lat. *radix, radicis*, raíz, origen.) f. Casta ó calidad del origen ó linaje. Hablando de los hombres, se suele tomar en mala parte. || Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies zoológicas y cuyos caracteres diferenciales, que son muy secundarios, se perpetúan por generación. || fig. Calidad de algunas cosas, especialmente la que contraen en su formación.

Raza. (Del gr. *ῥαζός*.) m. Grieta, hendidura. || Rayo de luz que penetra por una abertura. || Grieta que se forma á veces en la parte anterior del casco de las caballerías. || Lista, en el paño ú otra tela, en que el tejido está más claro que en el resto.

Razado, da. adj. Aplicase al paño ú otro tejido que tiene razas.

Rázago. (De *raza*, 2.º art.) m. **Harpillera.**

Razar. (Del lat. *radere*.) a. ant. Raer ó borrar.

Razón. (Del lat. *ratio*.) f. Facultad de discernir. || Acto del entendimiento en que así lo verifica. || Palabras ó frases con que lo expresa. || Argumento ó demostración inferida que se aduce en apoyo de alguna cosa. || Motivo ó causa. || Orden y método en una cosa. || Justicia, rectitud en las operaciones, ó derecho para ejecutarlas. || Equidad en las compras y ventas. **Ponerse en la razón.** || Cuenta, relación, cómputo. **Cuenta y razón; á razón de tanto.** || **Mat.** Resultado de la comparación entre dos cantidades. || **aritmética.** *Mat.* Aquella en que se trata de averiguar el exceso de un término sobre el otro. || **de cartapacio.** fig. y fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. || **de estado.** Política y regla con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interés y utilidad de la república. || fig. Miramiento, consideración que nos mueve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil, por lo que podrán juzgar ó pensar los que lo sepan. || **de pie de banco.** fig. y fam. La que no satisfacen ni convence. || **geométrica.** *Mat.* Aquella en que se comparan los dos términos para saber cuántas veces el uno contiene al otro. || **natural.** Potencia discursiva del hombre, desnuda de toda otra especie que la ilustre. || **por cociente.** *Mat.* **Razón geométrica.** || **por diferencia.** *Mat.* **Razón aritmética.** || **social.** *Com.* Nombre y firma por los cuales es conocida una casa ó compañía de comercio. || **Alcanzar de razones á uno.** fr. fam. Concluirle en la disputa, dejarle sin que tenga qué responder ó replicar. || **Á razón.** m. adv. Al respecto. U. en las imposiciones de censos y dinero á intereses. **Á razón de diez por ciento.** || **Asistir la razón á uno.** fr. Tenerla de su parte. || **Atravesar razones.** fr. **Trabarse de palabras.** || **Cargarse uno de razón.** fr. fig. Tener mucha espera para proceder después con más fundamento. || **Dar la razón á uno.** fr. Concederle lo que dice, confesarle que obra racionalmente. || **Dar razón.** fr. Noticiar, informar de un negocio. || **Dar uno razón de sí, ó de su persona.** fr. Corresponder á lo que se le ha encargado ó confiado, ejecutándolo exactamente. || **Di tu razón y no señales autor.** ref. que enseña que, en las cosas que

pueden tener inconvenientes, se calle el autor, aun cuando haya precisión de publicarse. || **En razón.** m. adv. Por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. || **Envolver á uno en razones.** fr. fig. Confundirle de modo que no sepa responder sobre alguna materia. || **Estar á razón, ó á razones.** fr. Raciocinar, discurrir ó platicar sobre un punto. || **Hacer uno la razón.** fr. Corresponder á un brindis con otro brindis. || **La razón no quiere fuerza.** fr. proverb. con que se advierte que en todo debe obrar más la justicia que la violencia. || Úsase también para manifestar á uno que se dé por convencido de lo que le dicen. || **Lienarse uno de razón.** fr. **Cargarse de razón.** || **Meter á uno en razón.** fr. Obligarle á obrar razonablemente. || **Perder uno la razón.** fr. Volverse loco. || **Poner en razón.** fr. Apaciguar á los que contienden ó altercan. || Corregir á uno con el castigo ó la aspereza. || **Ponerse uno á razones con otro.** fr. Altercar con el ú oponersele en lo que dice. || **Ponerse en la razón.** fr. En los ajustes y conciertos, regularse á un precio ó cantidad moderada, y que parece que racionalmente no se puede excusar. || **Privarse de razón** uno. fr. Tener embargado el uso y ejercicio de ella por una pasión violenta ó por otro motivo. Dicese con especialidad del que se emborracha. || **Reducirse uno á la razón.** fr. Venirse á buenas. || **So la buena razón empee el engañador.** ref. que advierte que el que tira á engañar, usa comúnmente de buenas palabras y aparentes razones para lograr su fin. || **Tomar razón, ó la razón.** fr. Copiar, asentarse ó notar en resumen una partida de cargo ó data, ó un despacho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurías y otras oficinas, para que se tenga la noticia que conviene.

Razonable. (Del lat. *rationabilis*.) adj. Arreglado, justo, conforme á razón. || **Racional.** || fig. Mediano, regular, bastante bueno.

Razonablejo, ja. adj. fam. d. de **Razonable.**

Razonablemente. adv. m. Según razón y conforme á ella. || Más que medianamente.

Razonadamente. adv. m. ant. **Razonablemente.** 1.ª acep.

Razonado, da. adj. Fundado en razones ó documentos. *Análisis RAZONADO, cuenta RAZONADA.*

Razonador, ra. (Del lat. *rationator*.) adj. Que arenga y razona. U. t. c. s. || m. ant. El que aboga.

Razonal. adj. ant. **Racional.**

Razonamiento. m. Acción y efecto de razonar. || Serie de conceptos encaminados á demostrar una cosa ó á persuadir ó mover á oyentes ó lectores.

Razonante. p. a. de **Razonar.** Que razona.

Razonar. n. Discurrir manifestando lo que se discurrir, ó hablar dando razones para probar una cosa. || Hablar, de cualquier modo que sea. || a. Tratándose de dictámenes, cuentas, etc., exponer, aducir las razones ó documentos en que se apoyan. || ant. **Nombrar, apellidar.** || ant. **Tomar razón.** || ant. **Computar** ó regular. || ant. Alegar, decir en derecho, abogar.

Re. (Del lat. *re*.) prep. insep. que en las voces de nuestra lengua á que se halla unida denota más ordinariamente oposición ó resistencia; como en *reclamar, repugnar, rehuir*; retroceso, como en *rehuir*; aumento, como en *realzar, recargar, redoblar*; reiteración ó repetición, como en *redautizar, rehacer, reponer, recaer, reelegir*.

Re. (V. *Fa*.) m. *Mús.* Segunda voz de la escala musical.

Rea. (Del lat. *rea*.) f. p. us. Mujer acusada de un delito.

Reacción. (De *re* y *acción*.) f. Acción que resiste ó se opone á otra acción. || fig. Reunión de esfuerzos contra la ejecución de un propósito, producidos por la fuerza misma empleada para asegurar su logro. || *Mec.* Fuerza que un cuerpo sujeto á la acción de otro, ejerce sobre él en dirección opuesta. || *Med.* Período de calor y frecuencia de pulso, que en algunas enfermedades sucede al de frío y concentración. || *Med.* Acción orgánica que propende á contrarrestar la influencia de un agente morbífico. || *Quím.* Acción recíproca de unos agentes sobre otros.

Reaccionar. n. Producir reacción.

Reaccionario, ria. (De *reacción*.) adj. Que impetivamente propende á restablecer lo ya abolido. U. t. c. s.

Reacción, cia. (Del lat. *reactum*, supino de *reagere*, reaccionar.) adj. Terco, porfiado, renuente.

Reactivo, va. adj. Dicese de lo que produce reacción. U. m. c. s. m.

Reagravación. f. Acción y efecto de reagravar ó reagravarse.

Reagravar. a. Volver á agravar, ó agravar más. U. t. c. r.

Reagudo, da. adj. Excesivamente agudo.

Real. (Del lat. *realis*.) adj. Que tiene existencia verdadera y efectiva. || *Mat.* V. **Cantidad real.**

Real. (Del lat. *regalis*.) adj. Perteneciente ó relativo al rey. || Dicese del navio de tres velos y más de ciento veinte cañones. || Dicese de la galera que llevaba el estandarte **real**. U. t. c. s. || **Realista**, 2.º art. Apl. á pers., ú. t. c. s. || V. **Octava real.** || V. **Pino real.** || fig. Generoso, elevado, magnífico, suntuoso. || fig. y fam. Muy bueno. **REAL moza.** || m. Sitio en que está la tienda del rey ó del general, y, por ext., sitio donde está acampado un ejército. U. m. en pl. || Campo donde se celebra una feria. || Moneda de plata, del valor de treinta y cuatro maravedís, equivalente á veinticinco céntimos de peseta. || Moneda antigua castellana de plata, que primero fué la sexagésima sexta parte del marco, y después la sexagésima séptima por disposición de los Reyes Católicos, equivalente á unos sesenta céntimos de peseta. || **de á cincuenta.** Moneda antigua de plata, del peso y valor de cincuenta reales de plata doble. || **de á cuatro.** Moneda de plata, del valor de la mitad del **real** de á ocho. || **de á dos.** Moneda de plata, del valor de la mitad del **real** de á cuatro. || **de agua.** Medida antigua de aforo, correspondiente al líquido que corría por un caño cuya boca era del diámetro de un **real** de plata. En Madrid se fijó el gasto en tres pulgadas cúbicas por segundo, ó en cien cubas al día, que se consideran en el canal del Lozoya equivalente á treinta y dos hectolitros. || **de á ocho.** Moneda antigua de plata, que valía ocho reales de plata vieja. || **María**, 2.ª acep. || **de ardite.** Moneda antigua de Cataluña, que valía dos sueldos. || **de minas.** *Méj.* Pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. || **de plata.** Moneda efectiva de plata, de valor de dos reales de vellón, ó sesenta y ocho maravedís. || **de plata doble, ó de plata vieja.** Moneda de cambio, del valor de diez y seis cuartos. Treinta y dos reales de esta moneda componían el doblón de cambio, que era de sesenta y ocho reales y ocho maravedís de vellón. || **de vellón.** **Real**, 11.ª acep. || **fontanero.** **Real de agua.** || **fuerte.** Moneda que los españoles labraron en Méjico y corre aún en América con valor de dos reales y medio de vellón. || **Alzar el real, ó los reales.** fr. Ponerse en movimiento el ejército, dejando el campo que ocupaba. || **Asentar los reales.** fr. Acampar un ejército. || **Como á real de enemigo.** m. adv. U. ordinariamente con el verbo *tirar*, y significa encarnizarse contra uno, hacerle

todo el daño posible. || **Con mi real y mi pala.** loc. adv. fig. y fam. Con mi caudal y persona. || **Levantar el real.** fr. **Alzar el real.** || **Sentar uno el real, ó los reales.** fr. fig. Fijarse ó domiciliarse en un lugar. || **Un real sobre otro.** m. adv. fig. y fam. Al contado y completamente.

Realce. (De *realzar*.) m. Adorno ó labor que sobresale en la superficie de una cosa. || fig. Lustre, estimación, grandeza sobresaliente. || *Paint.* Parte del objeto iluminado, donde más activa y directamente tocan los rayos luminosos. || **Bordar de realce.** fr. Hacer un bordado que sobresalga notablemente en la superficie de la tela. || fig. Exagerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias y deteniéndose sobre ellas.

Realidad. f. **Realiza**, 2.º art., 1.ª acep.

Realizarse. (De *re* aum. y *realizarse*.) r. Sentir alegría extraordinaria.

Realizo. m. d. de **Real.** || Órgano pequeño y manual.

Realengo, ga. (De *real*, 2.º art.) adj. Aplícase á los pueblos que no son de señorío ni de las órdenes. || Dicese de los terrenos pertenecientes al estado. || m. ant. **Patrimonio real.**

Realera. (De *real*, 2.º art.) f. **Maestril.**

Realete. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Dieciocheno**, 3.ª acep.

Realiza. f. ant. **Realidad.**

Realiza. f. Dignidad ó soberanía real. || ant. Magnificencia, grandiosidad propia de un rey.

Realidad. f. Existencia real y efectiva de una cosa. || Verdad, ingenuidad, sinceridad. || **En realidad.** m. adv. Efectivamente, sin duda alguna. || **En realidad de verdad.** m. adv. **Verdaderamente.**

Realillo. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Real de vellón.**

Realismo. (De *real*, 1.ª art.) m. Doctrina ó sistema de los filósofos que atribuían realidad á las ideas generales. || Doctrina ó sistema de los que en las obras artísticas ó literarias aspiran á copiar la naturaleza sin ninguna idealidad.

Realismo. (De *real*, 2.º art.) m. Doctrina u opinión favorable á la monarquía pura ó absoluta. || Partido que profesa esta doctrina.

Realista. (De *real*, 1.ª art.) adj. Partidario del realismo (1.ª art.). U. t. c. s. || Perteneciente al realismo ó á los **realistas.** *Sistema, escuela, REALISTA.*

Realista. (De *real*, 2.º art.) adj. Partidario del realismo (2.º art.). U. t. c. s. || Perteneciente al realismo ó á los **realistas.** *Partido, ejército, REALISTA.*

Realito. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Realillo.**

Realizable. adj. Que se puede realizar.

Realización. f. Acción y efecto de realizar ó realizarse.

Realizar. a. Verificar, hacer real y efectiva una cosa. U. t. c. r. || *Com.* Vender los géneros á precio bajo para reducirlos prontamente á dinero.

Realme. (Del prov. *realme*.) m. ant. **Reino.**

Realmente. adv. m. Efectivamente, en realidad de verdad.

Realzar. (De *re* y *alzar*.) a. Levantar ó elevar una cosa más de lo que estaba. U. t. c. r. || Labrar de realce. || *Paint.* Tocar de luz una cosa. || fig. Ilustrar ó engrandecer. U. t. c. r.

Reamar. a. ant. Amar mucho. || ant. Corresponder al amor.

Reame. m. ant. **Realme.**

Reanimar. (De *re* y *animar*.) a. Confortar, dar vigor, restablecer las fuerzas. U. t. c. r. || fig. Infundir ánimo y valor al que está abatido. U. t. c. r.

Reanudar. (De *re* y *anudar*.) a. fig. Reno-

todo el daño posible. || **Con mi real y mi pala.** loc. adv. fig. y fam. Con mi caudal y persona. || **Levantar el real.** fr. **Alzar el real.** || **Sentar uno el real, ó los reales.** fr. fig. Fijarse ó domiciliarse en un lugar. || **Un real sobre otro.** m. adv. fig. y fam. Al contado y completamente.

Realce. (De *realzar*.) m. Adorno ó labor que sobresale en la superficie de una cosa. || fig. Lustre, estimación, grandeza sobresaliente. || *Paint.* Parte del objeto iluminado, donde más activa y directamente tocan los rayos luminosos. || **Bordar de realce.** fr. Hacer un bordado que sobresalga notablemente en la superficie de la tela. || fig. Exagerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias y deteniéndose sobre ellas.

Realidad. f. **Realiza**, 2.º art., 1.ª acep.

Realizarse. (De *re* aum. y *realizarse*.) r. Sentir alegría extraordinaria.

Realizo. m. d. de **Real.** || Órgano pequeño y manual.

Realengo, ga. (De *real*, 2.º art.) adj. Aplícase á los pueblos que no son de señorío ni de las órdenes. || Dicese de los terrenos pertenecientes al estado. || m. ant. **Patrimonio real.**

Realera. (De *real*, 2.º art.) f. **Maestril.**

Realete. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Dieciocheno**, 3.ª acep.

Realiza. f. ant. **Realidad.**

Realiza. f. Dignidad ó soberanía real. || ant. Magnificencia, grandiosidad propia de un rey.

Realidad. f. Existencia real y efectiva de una cosa. || Verdad, ingenuidad, sinceridad. || **En realidad.** m. adv. Efectivamente, sin duda alguna. || **En realidad de verdad.** m. adv. **Verdaderamente.**

Realillo. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Real de vellón.**

Realismo. (De *real*, 1.ª art.) m. Doctrina ó sistema de los filósofos que atribuían realidad á las ideas generales. || Doctrina ó sistema de los que en las obras artísticas ó literarias aspiran á copiar la naturaleza sin ninguna idealidad.

Realismo. (De *real*, 2.º art.) m. Doctrina u opinión favorable á la monarquía pura ó absoluta. || Partido que profesa esta doctrina.

Realista. (De *real*, 1.ª art.) adj. Partidario del realismo (1.ª art.). U. t. c. s. || Perteneciente al realismo ó á los **realistas.** *Sistema, escuela, REALISTA.*

Realista. (De *real*, 2.º art.) adj. Partidario del realismo (2.º art.). U. t. c. s. || Perteneciente al realismo ó á los **realistas.** *Partido, ejército, REALISTA.*

Realito. (d. de *real*, 2.º art., 11.ª acep.) m. **Realillo.**

var trato, estudio, trabajo, conferencia, etc., que estaban interrumpidos. Ú. t. c. r.

Reaparecer. n. Volver á aparecer.

Reapretar. a. Volver á apretar. || Apre- tar mucho.

Reasar. a. Volver á arar.

Reasumir. (Del b. lat. *reasumere*.) a. Vol- ver á tomar lo que antes se tenía ó se había dejado. || Tomar en casos extraordinarios una autoridad superior las facultades de to- das las demás.

Reasunción. f. Acción y efecto de re- asumir una cosa.

Reasunto. ta. p. p. irreg. de Reasu- mir.

Reata. (De *reatar*.) f. Cuerda ó correa que ata y une dos ó más caballerías para que vayan en hilera una detrás de otra. || Hilera de caballerías que van de reata. || Mula ter- cera que se añade al carro ó coche de cami- no para tirar delante. || **De reata.** m. adv. Formando reata. || fig. y fam. De conformi- dad ciega con la voluntad ó dictamen de uno. || fig. y fam. De seguida, en pos.

Reatadura. f. Acción y efecto de reat- ar.

Reatar. (De *re* y *atar*.) a. Volver á atar. || Atar apretadamente. || Atar dos ó más caba- llerías para que vayan las unas detrás de las otras.

Reatino. na. (Del lat. *reatinus*.) adj. Natu- ral de Rieti. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia.

Reato. (Del lat. *reatus*.) m. Obligación que queda á la pena que corresponde al pecado, aun después de perdonado.

Reaventar. a. Volver á aventar ó á echar al viento una cosa.

Rebaba. (De *re* y *baba*.) f. Porción de ma- teria sobrante que forma resalto en los bor- des ó en la superficie de un objeto cualquie- ra; como la parte de masa metálica ó de otro género, que penetra por los encajes del mol- de al vaciar, fundir ó acuñar una pieza; la argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus juntas al sentarlos en obra; los filamentos que aparecen en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, ó en los labios de los agujeros abiertos en ellos con la barrena; la parte del filo ó de la cabeza, que en ciertas herramientas se dobla ó se extiende irregularmente, etc.

Rebaja. (De *rebajar*.) f. Disminución, des- falco ó descuento de una cosa.

Rebajamiento. m. Acción y efecto de rebajar ó rebajarse.

Rebajar. (De *re* y *bajar*.) a. Disminuir ó desfalecer algo de una cosa. || Hacer segun- da baja de una cantidad en las posturas. || fig. Humillar, abatir. Ú. t. c. r. || **Arg.** Dis- minuir la altura de un arco ó bóveda á me- nos de lo que corresponde al semicírculo. || **Pint.** Declinar el claro hacia el obscuro. || r. En algunos hospitales, darse por enfermo uno de los asistentes. || Quedar dispensado del servicio un militar.

Rebajo. (De *rebajar*.) m. Parte del canto de un madero ú otra cosa, donde se ha dis- minuido el espesor por medio de un corte á modo de espera ó de ranura.

Rebalaje. (De *rebalajar*.) m. Corriente de las aguas.

Rebalsa. f. Porción de agua, que, dete- nida en su curso, forma balsa. || Porción de humor detenido en una parte del cuerpo.

Rebalsar. a. Detener y recoger el agua ú otro líquido, de suerte que haga balsa. Ú. m. c. n. y c. r.

Rebanada. f. Porción delgada, ancha y larga que se saca de una cosa, y especial- mente del pan, cortando del un extremo al otro.

Rebanar. a. Hacer rebanadas una cosa ó de alguna cosa. || Cortar ó dividir una cosa de una parte á otra.

Rebanco. m. **Arg.** Segundo banco ó zó- calo que se pone sobre el primero.

Rebañadera. (De *rebañar*.) f. Instrumen- to de hierro, compuesto de un arco, del cual penden por una parte varios garabatos, y por otra cuatro cadenillas que rematan en anillo, al que se ata una sogá ó cuerda, con que se saca fácilmente lo que se cayó en un pozo.

Rebañadura. f. **Arrebañadura.**

Rebañar. (Del b. lat. *rapinare*; del lat. *rapere*, arrebatarse.) a. **Arrebañar.**

Rebañego. ga. adj. Perteneciente al rebaño de ganado.

Rebaño. (Del b. lat. *revenna*; rédito, ganancia, provecho.) m. Hato grande de ganado, especialmente del lanar. || fig. Congregación de los fieles respecto de sus pastores espiri- tuales.

Rebañuelo. m. d. de **Rebaño.**

Rebasadero. m. **Mar.** Lugar ó paraje por donde se rebasa.

Rebasar. (De *rebasar*.) a. Pasar ó exceder de cierto límite.

Rebatadamente. adv. m. ant. **Arrebatadamente.**

Rebador. ra. adj. ant. **Arrebatador.** Usáb. t. c. s.

Rebador. a. ant. **Arrebatador.**

Rebate. (De *rebatir*.) m. Reencuentro, combate, pendencia.

Rebatible. adj. Que se puede rebatir ó refutar.

Rebatimiento. m. Acción y efecto de rebatir.

Rebatina. (De *rebatir*.) f. **Arrebatina.** || **Andar á la rebatina.** fr. fam. Concurrir á porfía á coger una cosa, arrebatándose la de las manos unos á otros.

Rebatir. (De *re* y *batir*.) a. Rechazar ó contrarrestar la fuerza ó violencia de uno. || Volver á batir. || Batir mucho. || Redoblar, reforzar. || Rebajar de una suma una cantidad que no debió comprenderse en ella. || Combatir, refutar. || fig. Resistir, rechazar, hablando de tentaciones, sugerencias y propuestas.

Rebato. (Del ár. *رباط*, *rebat*, guerra fronte- riza.) m. Convocación de los vecinos de uno ó más pueblos, hecha por medio de campana, tambor, almenara ú otra señal, con el fin de defenderse cuando sobreviene un pe- ligro. || fig. Alarma ó conmoción ocasionada por algún acontecimiento repentino y temero- so. || **Mil.** Acometimiento repentino que se hace al enemigo. || **De rebato.** m. adv. fig. y fam. De improviso, repentinamente.

Rebatosamente. adv. m. ant. Arreba- tada ó inconsideradamente.

Rebatoso. sa. (De *rebatir*.) adj. ant. Arrebatado, precipitado.

Rebautizante. p. a. de **Rebautizar.** Que rebautiza.

Rebautizar. a. Reiterar el acto y cere- monias del sacramento del bautismo.

Rebeco. (Del flam. *rebec*.) m. **Gamuza.**

Rebelarse. (Del lat. *rebellare*.) r. Levan- tarse, faltando á la obediencia debida. || Re- tirarse ó extrañarse de la amistad ó corres- pondencia que se tenía. || fig. Oponer resis- tencia.

Rebelde. (Del lat. *rebellis*.) adj. Que se re- beló ó subleva faltando á la obediencia de- bida. Ú. t. c. s. || Indócil, duro, fuerte, tenaz. || fig. Dícese del corazón ó de la volun- tad que no se rinde á los obsequios, y de las pasiones que no ceden á la razón. || **For.** Que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citación ó del llamamiento hecho por orden del juez. Ú. t. c. s.

Rebeldía. f. Calidad de rebelde. || Ac- ción propia del rebelde. || **For.** Omisión ó tar- danza del reo ó actor rebelde en responder ó comparecer en juicio. || **En rebeldía.** m. adv. **For.** Teniendo y considerando al rebel-

de como presente para la prosecución y sen- tencia de la causa.

Rebellión. (Del lat. *rebellio*.) f. Acción y efecto de rebelarse. Se usó t. c. m.

Rebelón. na. (Del lat. *rebellio* y *rebellum*.) adj. Aplícase al caballo ó yegua que rehúsa volver á uno ó á ambos lados, sacudiendo la cabeza y huyendo así del tiento de la rienda.

Rebenque. (Del hol. *raaband*; de *raa*, ver- ga, y *band*, cuerda.) m. Látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castiga- ba á los galeotes cuando estaban en la fa- na. || **Mar.** Cuerda corta ó cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas.

Rebina. f. Tercera cava ó segunda bina ligerísima que suele darse á las viñas.

Rebisabuelo. la. m. y f. **Tatarabue- lo.**

Rebisnieto. ta. m. y f. **Tataranieto.**

Reblandecer. (De *re* y *blando*.) a. Poner blanda ó tierna una cosa. Ú. t. c. r.

Reblandecimiento. m. Acción y efecto de reblandecer ó reblandecerse. || **Med.** Lesión de los tejidos orgánicos caracterizada por la disminución de su consistencia natu- ral.

Reble. m. **Germ. Naiga.**

Rebocillo. (d. de *rebozo*.) m. **Rebocío.**

Rebocío. (De *rebozo*.) m. Mantilla ó toca corta usada por las mujeres para rebosarse.

Rebollar. (De *rebollo*.) m. **Rebolledo.**

Rebolledo. m. Sitio poblado de rebol- los.

Rebolladura. (De *re* y *bollo*, 2.ª acep.) f. **Art.** Bulto en el alma de un cañón mal fun- dido.

Rebollo. (Del lat. *robur*, *roble*.) m. Árbol de la familia de las cupulíferas, de unos veinticinco metros de altura, con tronco grueso, copa ancha, corteza cenizosa, hojas caedizas, algo rígidas, oblongas ó trasovadas, sintosas, verdes y lampiñas en la haz, pá- lidas en el envés y con pelos en los nervios; flores en amento, y bellotas solitarias y sen- tadas, ó dos ó tres sobre un pedúnculo corto. Vive en España. || Brote de las raíces del melojo. || **pr. Ast.** Tronco de árbol. || **pr. Tr.** Alcanforada.

Rebollón. m. **pr. Val.** Pieza de madera de hilo, de doce á veinte palmos de longi- tud, y con una escuadría de nueve á diez dedos de tabla por seis á siete de canto.

Rebolludo. da. (De *rebollo*.) adj. Rehe- cho y doble. || V. **Diamante rebolludo.**

Rebombar. (De *re* y *bomba*.) n. Sonar rui- dosa ó estrepitosamente.

Reboñar. n. **pr. Sant.** Pararse la rueda del molino por rebalsar el agua en el cauce de salida.

Reborda. (Del port. *rebotar*, *colear*.) adj. V. **Fega reborda.**

Reborde. m. Faja estrecha y saliente á lo largo del borde de alguna cosa.

Rebosadero. m. Paraje por donde re- bosa un líquido.

Rebosadura. f. Acción y efecto de re- bosar.

Rebosamiento. m. **Rebosadura.**

Rebosar. (De *re* y *bosar*.) n. Derramarse un líquido por encima de los bordes de un recipiente en que no cabe. Dícese también del mismo recipiente donde ya no cabe el líquido. || fig. Abundar con demasia una cosa. **Le REBOSAN los bienes; REBOSA en dine- ro.** || fig. Dar á entender con ademanes ó pa- labras lo mucho que en el interior se siente.

Rebotación. f. fam. Acción y efecto de rebotar ó rebotarse (7.ª acep.).

Rebotadera. (De *rebotar*.) f. Peine de hie- rro con que se levanta el pelo del paño que se ha de tundir.

Rebotador. ra. adj. Que rebota. Ú. t. c. s.

Rebotadura. f. Acción de rebotar.

Rebotar. a. Botar repetidamente un

cuerpo elástico, ya sobre el terreno, ya cho- cando con otros cuerpos. || Botar la pelota en la pared después de haberlo hecho en el suelo. || Rebolar ó volver la punta de lo agudo. **REBOTAR un clavo.** || Levantar con la re- botadera el pelo del paño que se va á tun- dir. || **Rechazar**, 1.ª acep. || Alterar el color y calidad de una cosa. Ú. m. c. r. || fam. Conturbar, sofocar, poner fuera de sí á una persona diciéndole injurias, dándole malas nuevas ó causándole cualquier susto. Ú. m. c. r. || ant. fig. Embotar, entorpecer.

Rebote. m. Acción y efecto de rebotar (1.ª y 2.ª aceps.). || Cada uno de los botes que después del primero da el cuerpo que rebota. || **De rebote.** m. adv. fig. De recha- zo, de resultados.

Rebotica. f. Pieza que está después de la principal de la botica, y le sirve de des- ahogo. || En algunas partes, **trastienda**, 1.ª acep.

Rebotiga. f. En algunas partes, **rebo- tica**, 2.ª acep.

Rebotín. m. Segunda hoja que echa la morera cuando la primera ha sido cogida.

Rebozar. (De *re* y *boza*.) a. Cubrir casi todo el rostro con la capa ó manto. Ú. t. c. r. || Bañar una vianda en huevo batido, ha- rina, miel, etc.

Rebozo. (De *rebozar*.) m. Modo de llevar la capa ó manto cuando con él se cubre casi todo el rostro. || **Rebocío.** || fig. Simula- ción, pretexto. || **De rebozo.** m. adv. fig. De oculto, secretamente. || **Sin rebozo.** m. adv. fig. Franca, sinceramente.

Rebramar. n. Volver á bramar. || **Bra- mar fuertemente.** || **Mont.** Responder á un bramido con otro.

Rebramo. (De *rebramar*.) m. Bramido con que el ciervo ú otro animal del mismo gé- nero responde al de otro de su especie ó al reclamo.

Rebudiar. (Del lat. *repudiare*, rechazar.) n. **Mont.** Roncar el jabali cuando siente gente ó le da el viento de ella.

Rebufar. n. Volver á bufar. || Bufar con fuerza.

Rebufo. (De *rebufar*.) m. Expansión del aire alrededor de la boca del arma de fuego al salir el tiro.

Rebujado. da. (De *rebujar*.) adj. Enma- rñado, enredado; en desorden.

Rebujal. m. Número de cabezas que en un rebaño exceden de cincuenta ó de un múltiplo de cincuenta. || Terreno de inferior calidad, que no llega á media fanega.

Rebujar. a. **Arrebujar.** Ú. t. c. r.

Rebujina. f. **Rebujina.**

Rebujina. f. fam. Alboroto, bullicio de gente del vulgo.

Rebujo. (De *rebujar*.) m. Embozo de las mujeres para no ser conocidas. || Envoltorio que con desaliño y sin orden se hace de pa- pel, trapos ú otras cosas. || En algunas par- tes, porción de diezmos que, por no poderse repartir en especie, se distribuía en dinero entre los partícipes.

Rebultado. da. (De *re* y *bulto*.) adj. **Abultado.**

Rebullido. m. Bullicio grande.

Rebullir. (De *re* y *bullir*.) n. Empezar á moverse lo que estaba quieto. Ú. t. c. r.

Reburujar. a. fam. Cubrir ó revolver una cosa haciéndola un burujón.

Reburujón. (De *reburujar*.) m. **Rebujo**, 2.ª acep.

Rebusca. f. Acción y efecto de rebus- car. || Fruto que queda en los campos des- pués de alzada la cosecha, particularmente el de las viñas. || fig. Desecho, lo de peor calidad.

Rebuscador. ra. adj. Que rebusca. Ú. t. c. s.

Rebuscamiento. (De *rebuscar*.) m. **Re- busca**, 1.ª acep.

Rebusca. a. Escudriñar ó buscar con

demasiado cuidado. || Recoger el fruto que queda en los campos después de alzadas las cosechas, particularmente el de las viñas.

Rebusco. (De *rebuscar*.) m. **Rebusca.**

Rebuznador. ra. adj. Que rebuzna. Ú. t. c. s.

Rebuznar. (Del lat. *re* y *buccinare*, tocar la trompeta ó bocina.) n. Despedir el asno su voz.

Rebuzno. (De *rebuznar*.) m. Voz del asno.

Recabar. (De *recabdar*.) a. Alcanzar, con- seguir con instancias ó súplicas lo que se desea. || ant. **Recaudar**, 1.ª acep.

Recabación. (De *recabdar*.) f. ant. **Recaudación.**

Recabador. (De *recabdar*.) m. ant. **Recaudador.**

Recabamiento. (De *recabdar*.) m. ant. **Recaudamiento.**

Recabar. (Del b. lat. *recaptare*; del lat. *re* iterat y *captare*, coger.) a. ant. **Recaudar.** || ant. Asegurar, coger, prender.

Recabdo. (De *recabdar*.) m. ant. **Recau- do.** || ant. Reserva, cautela. || ant. Cuidado, razón, cuenta. || **Facer recabdo.** fr. ant. Cuidar, tener cuidado.

Recabita. adj. Israelita descendiente de Recab. Ú. t. c. s. || Perteneciente á los individuos de esta familia, que por mandato de Jonadab, hijo de Recab, se abstienen de beber vino.

Recadero. ra. m. y f. Persona que tie- ne por oficio llevar recados de un punto á otro.

Recado. (De *recado*.) m. Mensaje ó res- puesta que de palabra se da ó se envía á otro. || Memoria ó recuerdo de la estimación ó cariño que se tiene á una persona. || Regalo, presente; y por eso en la carta que le acompa- ña se pone: *con RECADO.* || Provisión que para el surtido de las casas se lleva diaria- mente del mercado ó de las tiendas. || Con- junto de objetos necesarios para hacer ciertas cosas. **RECADO de escribir.** || Documento que justifica las partidas de una cuenta. || Precaución, seguridad. || **Mal recado.** Mala acción, travesura, descuido. || **Á buen, ó á mucho, recado, ó á recado.** m. adv. **Á buen recado.** || **Buen recado tiene mi padre el día que no hurta.** ref. que re- prende á los que no proceden con legalidad en sus tratos y á los que se enfadan por no lograr lo que apetecen. || **Dar recado para una cosa.** fr. Suministrar lo necesario para ejecutarla. || **Llevar recado uno.** fr. fig. y fam. Ir bien reprimido ó castigado. || **Sacar los recados.** fr. Sacar del juzgado eclesiás- tico el despacho para las amonestaciones ó proclamas de los que intentan casarse.

Recar. n. Volver á caer. Úsase particu- larmente en sentido moral. || Caer nueva- mente enfermo el que ya iba convalecien- do. || Venir á caer ó parar en uno ó sobre uno beneficios ó gravámenes que antes tenía otro. **RECARÓ en él el mayoralgo; RECARÓ sobre él la responsabilidad.**

Recada. f. Segunda caída. Dícese particu- larmente hablando de enfermedades, y de vicios ó defectos.

Recalada. f. **Mar.** Acción de recalcar un buque.

Recalar. (De *re* y *calar*.) a. Penetrar poco á poco un líquido por los poros de un cuer- po seco, dejándolo húmedo ó mojado. Ú. t. c. r. || n. **Mar.** Llegar el buque después de una navegación, á la vista de un punto co- nocido. || **Mar.** Llegar el viento ó la mar al punto en que se halla un buque ó á otro cualquiera determinado.

Recalcada. f. **Mar.** Acción de recalcar un buque.

Recalcadamente. adv. m. Muy apre- tadamente.

Recalcadura. f. Acción de recalcar.

Recalcar. (Del lat. *recalcare*.) a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra. || Llenar mucho una cosa con otra,

apretándola para que quepa más. || fig. Tra- tándose de palabras, decir las con lentitud y exagerada fuerza de expresión para que no pueda quedar duda alguna acerca de lo que con ellas quiere darse á entender. || n. **Mar.** Aumentar el buque su inclinación ó escora sobre la máxima de un balance, á consecuen- cia de una nueva racha de viento, ó á la sa- lida de las olas hacia sotavento. || r. fig. y fam. Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras. || fig. y fam. **Arrellanarse.**

Recalcitrante. (Del lat. *recalcitrans*, *re- calcitrans*.) adj. Terco, reacio, obstinado en la resistencia.

Recalcitrar. (Del lat. *recalcitrare*.) n. Re- troceder, volver atrás los pies. || fig. Resis- tir con tenacidad á quien se debe obedecer.

Recalentamiento. m. Acción y efecto de recalentar ó recalentarse.

Recalentar. a. Volver á calentar. || Calen- tar demasiado. || Hablando de los brutos, hacerlos poner calientes ó en celo; hablando de los racionales, excitar ó avivar la pasión del amor. Ú. t. c. r. || r. Tratándose de ciertos frutos, como el tabaco, el trigo, las acei- tunas, etc., echarse á perder por el excesivo calor. || Alterarse las maderas por la des- composición de la savia.

Recalmón. m. **Mar.** Súbita y conside- rable disminución en la fuerza del viento.

Recalvastro. tra. (Del lat. *recalvaster*, *recalvasteri*.) adj. despect. Calvo desde la frente á la coronilla.

Recalzár. (Del lat. *recalcare*.) a. **Agr.** Arrimar tierra alrededor de las plantas ó ár- boles. || **Arg.** Hacer un recalzo. || **Pint.** Pin- tar un dibujo.

Recalzo. (De *recalar*.) m. **Recalzón.** || **Arg.** Reparo que se hace en los cimientos de un edificio ya construido.

Recalzón. (De *recalar*.) m. Pina de re- fuerzo que, sobrepuesta á la ordinaria de la rueda del carro, suple á la llanta de hierro.

Recamado. (De *recamar*.) m. **Bordado de realce.**

Recamador. ra. (De *recamar*

ria refrescando especies, combinándolas y meditando sobre ellas. U. m. c. n.

Recapitulación. f. Acción y efecto de recapitular.

Recapitular. (Del lat. *recapitulare*.) a. Recordar sumaria y ordenadamente lo que por escrito ó de palabra se ha manifestado con extensión.

Recargar. a. Volver á cargar. || Aumentar carga. || Hacer nuevo cargo ó reconvencción. || *For.* Retener al reo en la prisión ó agravar su condena por diferente juez ó nueva causa. || *r. Med.* Tener recargo.

Recargo. m. Nueva carga ó aumento de carga. || Nuevo cargo que se hace á uno. || *For.* Acción de recargar al reo. || *Med.* Aumento de calentura.

Recata. f. Acción de recatar (2.º art.).

Recatamiento. adv. m. Con recato.

Recatado, da. (De *recatar*, 1.º art.) adj. Circunspecto, cauto. || Honesto, modesto. Aplícase particularmente á las mujeres.

Recatamiento. m. ant. **Recato.**

Recatar. (Del b. lat. *recaptare*; del lat. *re* iterar, y *captare*, coger.) a. Encubrir u ocultar lo que no se quiere que se vea ó se sepa. U. t. c. r. || *r.* Mostrar recelo en tomar una resolución.

Recatar. a. Catar segunda vez.

Recatear. a. Regatear, 1.º art.

Recatería. f. Regatonería.

Recato. (De *recatar*, 1.º art) m. Cautela, reserva. || Honestidad, modestia.

Recatón. m. Regatón, 1.º art.

Recatón, na. adj. Regatón, 2.º art. U. t. c. s.

Recatonazo. m. Golpe dado con el recatón de la lanza.

Recatonear. a. Regatonear.

Recatonería. f. Regatonería.

Recatonía. f. ant. Recatonería.

Recaudación. f. Acción y efecto de recaudar. || Tesorería u oficina destinada para la entrega de caudales públicos.

Recaudador. (De *recaudar*.) m. Encargado de la cobranza de caudales, y especialmente de los públicos.

Recaudamiento. (De *recaudar*.) m. **Recaudación.** 1.ª acep. || Cargo ó empleo de recaudador. || Territorio á que se extiende el cargo de un recaudador.

Recaudanza. (De *recaudar*.) f. ant. **Recaudación.**

Recaudar. (De *recabare*.) a. Cobrar ó percibir caudales ó efectos. || Asegurar, poner ó tener en custodia. || ant. **Recabar**, 1.ª acep.

Recaudo. (De *recado*.) m. **Recaudación**, 1.ª acep. || Precaución, cuidado. || ant. **Recado**, 6.ª acep. || *For.* Caucción, fianza, seguridad. || **Á buen recaudo**, ó **á recaudo**, m. adv. Bien custodiado, con seguridad. U. m. con los verbos *estar*, *poner*, etc.

Recavar. a. Volver á cavar.

Recazo. (De *re* y *cazo*, por la forma antigua.) m. Guarnición ó parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y de otras armas. || Parte del cuchillo opuesta al filo.

Recebar. (De *re* y *cebar*.) a. Echar recebo.

Recebo. (De *recebar*.) m. Arena ó piedra muy menuda que se extiende sobre el firme de una carretera para igualarlo y consolidarlo.

Recel. (Del lat. *re* y *celare*, ocultar, cubrir.) m. ant. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada.

Recelador. (De *recelar*, 2.ª acep.) adj. V. Caballo recelador. U. t. c. s.

Reclamamiento. (De *recelar*, 1.ª acep.) m. **Recelo.**

Recelar. (Del lat. *recellere*, hacerse atrás.) a. Temer, desconfiar y sospechar. U. t. c. r. || Carear el caballo á la yegua para incitarla ó disponerla á que admita el burro garrañón.

Recelo. (De *recelar*, 1.ª acep.) m. Temor, sospecha ó cuidado.

Receloso, sa. adj. Que tiene recelo.

Recentadura. (De *recentar*.) f. Porción de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa.

Recental. (De *recente*.) adj. V. **Cordero recental**. U. t. c. s. || V. **Ternero recental**. U. t. c. s.

Recentar. (Del lat. *recentari*.) a. Poner en la masa la porción de levadura que se dejó reservada para fermentar. || *r.* **Renovarse**, 1.ª acep.

Recentir. a. Volver á ceñir.

Recepción. (Del lat. *receptio*.) f. Acción y efecto de recibir. || Admisión en un empleo, oficio ó sociedad. || *For.* Hablando de testigos, examen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad.

Recepta. (Del lat. *receptus*, recibido.) f. Libro en que se llevaba la razón de las multas impuestas por el Consejo de Indias.

Receptáculo. (Del lat. *receptaculum*.) m. Cavidad en que se contiene ó puede contenerse cualquiera substancia. || fig. Acogida, asilo, refugio. || *Bot.* Extremo del pedúnculo, donde se asientan las hojas ó verticilos de la flor, casi siempre grueso y carnoso.

Receptador, ra. (Del lat. *receptor*.) m. y f. *For.* Persona que oculta ó encubre delinquentes ó cosas que son materia de delito.

Receptor. (Del lat. *receptare*.) a. *For.* Ocultar ó encubrir delinquentes ó cosas que son materia de delito. || **Recibir**, acoger. U. t. c. r.

Receptivo, va. (Del lat. *receptivus*, supino de *receptus*, recibir.) adj. Que recibe ó es capaz de recibir.

Recepto. (Del lat. *receptus*.) m. Retiro, asilo, lugar de seguridad.

Receptor, ra. (Del lat. *receptor*.) adj. Que recibe ó recibe. U. t. c. s. || Dicese del aparato que sirve para recibir las señales eléctricas del telégrafo ó las ondulaciones sonoras del teléfono. U. m. c. s. || *m. For.* Escribano comisionado por un tribunal, para cobrar, recibir pruebas u otros actos judiciales. || **general**. El que recibe ó recauda las multas impuestas por los tribunales superiores.

Receptoría. f. **Receptoría**. || Oficio de receptor. || *For.* Despacho ó comisión que lleva el receptor. || *For.* Comisión que se da á las justicias ordinarias, para practicar ciertas diligencias judiciales, que, por lo común, se encargan á receptores.

Receptor, ra. adj. Que recerca. U. t. c. s. || m. **Cercador**, 2.ª acep.

Rececar. a. Volver á cercar. || **Cercar**.

Recesit. (Del lat. *recessit*, 3.ª pers. de sing. del pret. de *recedere*, retirarse, alejarse.) m. **Rece.**

Receso. (Del lat. *recessus*.) m. Separación, apartamiento, desvío. || del Sol. *Astron.* Movimiento aparente con que el Sol se aparta del Ecuador.

Receta. (Del lat. *receptus*, p. p. de *receptus*, tomar.) f. Prescripción facultativa, verbal ó escrita, de un medicamento. || Entre contadores, relación de partidas que se pasa de una contaduría á otra para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista ó arrendador. || fig. Nota que comprende aquello de que debe componerse una cosa, y el modo de hacerla. || fig. y fam. Memoria de cosas que se piden.

Recetador. m. El que receta.

Recetante. p. a. de **Recetar**. Que receta.

Recetar. (De *receta*.) a. Prescribir un medicamento con expresión de su dosis, preparación y uso. || fig. y fam. Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito. **RECETAR largo**.

Recetario. (De *receta*.) m. Asiento ó apuntamiento de todo lo que el médico ordena que se suministre al enfermo, así de alimentos como de medicinas. || Libro ó cuaderno en blanco, que en los hospitales sirve para poner estos asientos. || Conjunto de recetas no pagadas, puestas regularmente en un alambre por los boticarios. || **Farmacopea**.

Recetor. m. **Receptor**. || Tesorero que recibe caudales públicos.

Recetoría. f. Tesorería donde entran los caudales que por los recetores se perciben. || Tesorería á donde acuden los prebendados de algunas iglesias á cobrar sus emolumentos.

Recial. m. Corriente recia, fuerte é impetuosa de los ríos.

Reciamente. adv. m. Fuertemente, con vigor y violencia.

Reciario. (Del lat. *retarius*; de *rete*, red.) m. Gladiador cuya arma principal era una red que lanzaba sobre su adversario á fin de envolverle é impedirle el uso de los miembros y los medios de defensa.

Recibidero, ra. adj. Dicese de lo que es de recibir y tomar.

Recibidor, ra. adj. Que recibe. U. t. c. s. || m. En la orden de San Juan, ministro diputado para recaudar los fondos que pertenecen á ella.

Recibiente. p. a. de **Recibir**. Que recibe.

Recibimiento. m. **Recepción**, 1.ª acep. || Acogida buena ó mala que se hace al que viene de fuera. || En algunas partes, **antesala**. || En otras, sala principal. || Pieza que da entrada á cada uno de los cuartos habitados por una familia. || Visita general en que una persona recibe á todas las de su amistad y estimación con algún motivo; como enhorabuena, pésame, etc. || En algunas partes, altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento, donde ha de haber estación.

Recibir. (Del lat. *receptus*.) a. Tomar uno lo que le dan ó le envían. || **Percibir**, 1.ª acep. || Sustentar, sostener un cuerpo á otro. || Padecer uno el daño que otro le hace ó casualmente le sucede. || Admitir dentro de si una cosa á otra; como el mar los ríos, etc. || Admitir, aceptar, aprobar una cosa. *recibí mal recibida esta opinión*. || Admitir uno á otro en su compañía ó comunidad. || Admitir visitas una persona, ya en día previamente determinado, ya en cualquiera otro cuando lo estima conveniente. || Salir á encontrarse con uno para cortejarle cuando viene de fuera. || Esperar ó hacer frente al que acomete, con ánimo y resolución de resistirle ó rechazarle. || Asegurar con yeso u otro material un cuerpo que se introduce en la fábrica; como madero, ventana, etc. || *Taurom.* Cuadrarse el diestro en la suerte de matar, para citar al toro, conservando esta postura sin mover los pies, al dar la estocada, y resistir la embestida, de la cual procura librarse con el quiebro del cuerpo y el movimiento de la muleta, únicamente. || *r.* Tomar uno la investidura ó el título conveniente para ejercer alguna facultad ó profesión.

Recibo. m. **Recepción**. || **Recibimiento**, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª aceps. || Escrito ó resguardo firmado en que se declara haber recibido dinero u otra cosa. || **Estar de recibo**, fr. Estar una persona, y especialmente una señora, adornada y dispuesta para recibir visitas. || **Ser de recibo**. || **Ser de recibo**, fr. Tener un género todas las calidades necesarias para admitirse según la ley ó contrato.

Recidiva. (Del lat. *recidivus*, que renace ó se renueva.) f. *Med.* Repetición de una enfermedad poco después de terminada la convalecencia.

Reciedumbre. (De *recio*.) f. ant. **Fuerza**, fortaleza ó vigor.

Reción. (Apócope de *reciente*.) adv. t. **Recientemente**. U. siempre antepuesto á los participios pasivos.

Reciente. (Del lat. *recens*, *recentis*.) adj. Nuevo, fresco ó acabado de hacer. || *m. pr. And.* **Levadura**, 1.ª acep.

Recientemente. adv. t. Poco tiempo antes.

Recinchar. (De *re* y *cinchar*.) a. Fajar una cosa con otra, ciñéndola alrededor.

Recinto. (Del lat. *re* y *cinctus*, cercado, rodeado.) m. Espacio comprendido dentro de ciertos límites.

Recio, cia. (Del lat. *rigidus*.) adj. Fuerte, robusto, vigoroso. || Grueso, gordo ó abultado. || Aspero, duro de genio. || Duro, grave, difícil de soportar. || Hablando de tierras, grueso, substancioso, de mucha miga. || Hablando del tiempo, riguroso, rígido. || Veloz, impetuoso, acelerado. || adv. m. **De recio**. || Con rapidez, ímpetu ó precipitación. || **De recio**, m. adv. Reciamente, fuertemente.

Recipe. (Impér. del lat. *receptus*, recibir; recibe, toma.) m. Palabra que se pone en abreviatura, por lo común, á la cabeza de la receta. || fam. **Receta**, 1.ª acep. || fig. y fam. Desazón, disgusto ó mal despacho que se da á uno.

Recipiente. (Del lat. *receptus*, *receptus*, p. a. de *receptus*, recibir.) adj. Que recibe. || m. **Receptáculo**, 1.ª acep. || Vaso donde se reúne el líquido que destila un alambique. || Campana de vidrio ó cristal, que, colocada sobre la platina de la máquina neumática, cierra el espacio en que se hace el vacío.

Reciproación. (Del lat. *reciprocatio*.) f. **Reciprocidad**. || Manera de ejercerse la acción del verbo *reciproco*.

Reciprocamente. adv. m. Mutuamente, con igual correspondencia.

Reciprocidad. (Del lat. *reciprocitas*.) f. Correspondencia mutua de una persona ó cosa con otra.

Recíproco, ca. (Del lat. *reciprocus*.) adj. Igual en la correspondencia de uno á otro. || *Gram.* V. **Verbo recíproco**. U. t. c. s.

Rescisión. (Del lat. *rescissio*.) f. **For. **Rescisión**.**

Rescitación. (Del lat. *rescitatio*.) f. Acción de recitar.

Rescital. m. Escena, lugar donde antiguamente se recitaba, especialmente en el templo.

Rescitado. (De *recitar*.) m. **Mús.** Composición música que se usa en las poesías narratorias y en los diálogos, y es un medio entre la declamación y el canto.

Rescitar, ra. (Del lat. *rescitator*.) adj. Que recita. U. t. c. s.

Rescitante, ta. (De *recitar*.) m. y f. ant. Comediante ó farsante.

Rescitar. (Del lat. *rescitare*.) a. Referir, contar ó decir en voz alta un discurso u oración. || Decir ó pronunciar de memoria y en voz alta versos, discursos, etc.

Rescitativo, va. (De *recitar*.) adj. **Mús.** V. **Estilo recitativo**.

Resclura. f. Calidad de recio. || Rigor del tiempo ó de la estación.

Rescullada. f. Segunda cizalla.

Reclamación. (Del lat. *reclamatio*.) f. Acción y efecto de reclamar. || *For.* Oposición ó contradicción que se hace á una cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella.

Reclamante. p. a. de **Reclamar**. Que reclama. U. t. c. s.

Reclamar. (Del lat. *reclamare*; de *re* y *clamare*, gritar, llamar.) n. Clamar contra una cosa, oponerse á ella de palabra ó por escrito. **RECLAMAR contra un fallo**, **contra un acuerdo**, || *poét.* **Resonar**. || *Mar.* Llegar la verga junto al reclame. || a. Clamar ó llamar con repetición ó mucha instancia. || Pedir ó exigir con derecho ó con instancia una cosa. **RECLAMAR el precio de un trabajo**; **RECLAMAR atención**. || Llamar á las aves con el reclamo.

For. Llamar una autoridad á un prófugo, ó pedir el juez competente el reo ó la causa en que otro entiende indebidamente. || *r.* Llamar unas á otras ciertas aves de una misma especie. U. t. c. a.

Reclame. (Del fr. *clan*.) m. *Mar.* Cajera con sus roldanas, que está en los cuellos de los masteleros, por donde pasan las ostagas de las gavias.

Reclamo. (De *reclamar*.) m. Ave amaestrada que se lleva á la caza para que con su canto atraiga otras de su especie. || Voz con que un ave llama á otra de su especie. || Instrumento para llamar las aves imitando su voz. || Sonido de este instrumento. || Voz ó grito con que se llama á uno. || **Llamada**, 2.ª acep. || fig. Cualquiera cosa que atrae ó convida. || *Germ.* Criado de la mujer de la mancebia. || *For.* **Reclamación**, 2.ª acep. || *Impr.* Palabra ó sílaba que solía ponerse en lo impreso, al fin de cada plana, y era la misma con que había de empezar la plana siguiente. || **Acudir uno al reclamo**, fr. fig. y fam. Venir á donde ha oído que hay cosa á su propósito.

Recler. (De *recler*.) m. Tiempo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreación.

Reclinación. f. Acción y efecto de reclinar ó reclinarse.

Reclinar. (Del lat. *reclinare*.) a. Inclinar el cuerpo, ó parte de él, apoyándolo sobre alguna cosa. U. t. c. r. || Inclinar una cosa apoyándola sobre otra. U. t. c. r.

Reclinatorio. (Del lat. *reclinatorium*.) m. Cualquiera cosa acomodada y dispuesta para reclinarse. || Mueble acomodado para arrojarse y orar.

Recluir. (Del lat. *recludere*.) a. Encerrar ó poner en reclusión. U. t. c. r.

Reclusión. (De *reclusus*.) f. Encierro ó prisión voluntaria ó forzada. || Sitio en que uno está recluso.

Recluso, sa. (Del lat. *reclusus*.) p. p. irreg. de **Recluir**.

Reclusorio. m. **Reclusión**, 2.ª acep.

Recluta. (De *reclutar*.) f. **Reclutamiento**. || m. El que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado. || Por ext., mozo alistado por sorteo para el servicio militar. || Por ext., soldado muy bisoño. || **disponible**. Mozo que, declarado útil para el servicio militar, no es llamado inmediatamente á las filas.

Reclutamiento. m. Acción y efecto de reclutar.

Reclutar. (Del fr. *recruter*.) a. Alistar reclutas.

Recobración. (De *recobrar*.) f. ant. **Recobro**.

Recobramiento. (De *recobrar*.) m. ant. **Recobro**.

Recobrante. p. a. de **Recobrar**. Que recobra.

Recobrar. (De *re* y *cobrar*.) a. Volver á tomar ó adquirir lo que antes se tenía ó poseía. **RECOBRAR las alhajas**, **la salud**, **el honor**. || *r.* Repararse de un daño recibido. || Desquitarse, reintegrarse de lo perdido. || Volver en sí de la enajenación del ánimo ó de los sentidos, ó de un accidente ó enfermedad.

Recobro. m. Acción y efecto de recobrar ó recobrase.

Recocer. (Del lat. *recoquere*.) a. Volver á cocer. || Cocer mucho una cosa. U. t. c. r. || Caldear los metales para que adquieran de nuevo la ductilidad ó el temple que suelen perder al trabajarlos. || *r.* fig. Atormentarse, consumirse interiormente por la vehemencia de una pasión.

Recocida. f. **Recocido**.

Recocido, da. adj. fig. Muy experimentado y práctico en cualquiera materia. || m. Acción y efecto de recocer ó recocerse.

Recocina. f. Cuarto contiguo á la cocina y para desahogo de ella.

Recoceta. (Del lat. *recoceta*, *recoceta*.) f. ant. **Requesón**.

Recocho, cha. (Del lat. *recoctus*, p. p. de *recoquere*, recocer.) adj. Muy cocido.

Recodadero. m. Mueble ó sitio acomodado para recodarse.

Recodar. n. Recostarse ó descansar sobre el codo. U. m. c. r.

Recodar. n. Formar recodo un río, un camino, etc.

Recodir. n. ant. **Recudir**. || ant. Volver á acudir á un lugar.

Recodo. (De *re* y *codo*.) m. Ángulo ó reuvelta que forman las calles, caminos, ríos y otras cosas, torciendo notablemente la dirección que traían. || Lance del juego de billar, en que la bola herida toca sucesivamente en dos bandas contiguas.

Recogedero. m. Parte en que se recoge ó allegan algunas cosas. || Instrumento con que se recoge.

Recogedor, ra. adj. Que recoge ó da acogida á uno. || m. Instrumento de labranza, que consiste en una tabla inclinada, la cual, arrastrada por una caballería, sirve para recoger la parva de la era.

Recoger. a. Volver á coger, tomar segunda vez una cosa. || Juntar ó congregar personas ó cosas separadas ó dispersas. || Hacer la recolección de los frutos, coger la cosecha. || Encoger, estrechar ó ceñir. || Guardar, alzar ó poner en cobro una cosa. **RECOGER esta plata**. || Ir juntando y guardando poco á poco, especialmente el dinero. || **Dar sílo**, **acoger á uno**. || **Encerrar á uno por loco** ó **insensato**. || Suspender el uso ó curso de una cosa para enmiendarla ó que no tenga efecto. || *r.* Retirarse, refugiarse ó acogerse á una parte. || Separarse de la demasiada comunicación y comercio de las gentes. || Ceñirse, moderarse, reformarse en los gastos. || Retirarse á dormir ó descansar. || Retirarse á casa. **Juan se recogió temprano**. || fig. Apartarse ó abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditación ó contemplación.

Recogida. f. Acción y efecto de recoger (9.ª acep.). || ant. **Acogida**. || ant. **Retirada**.

Recogidamente. adv. m. Con recogimiento.

Recogido, da. adj. Que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicación de las gentes. || Dicese de la mujer que vive retirada en determinada casa con clausura voluntaria ó forzada. U. t. c. s. || Aplícase al animal que es corto de tronco.

Recogimiento. m. Acción y efecto de recoger ó recogerse. || Casa de recogidas.

Recolar. (Del lat. *recolare*.) a. Volver á colar un líquido.

Recolección. (Del lat. *recollectum*, supino de *recollegere*, reunir, recoger.) f. Recopilación, resumen ó compendio. || Cosecha de los frutos. || Cobranza, recaudación de frutos ó dineros. || En algunas religiones, observancia más estrecha de la regla que la que comúnmente se guarda. || Convento ó casa en que se guarda y observa más estrechez que la común de la regla. || fig. Casa particular en que se observa recogimiento. || *Teol.* Recogimiento y atención á Dios y á las cosas divinas, con abstracción de lo que pueda distraer.

Recolectar. (Del lat. *recollectum*, supino de *recollegere*, reunir, recoger.) a. **Recoger**, 3.ª acep.

Recolector. m. **Recaudador**.

Recolegir. (Del lat. *recollegere*.) a. **Co**legir, 1.ª acep.

Recolecto, ta. (Del lat. *recollectus*, recogido.) adj. Aplícase al religioso que guarda recolección. U. t. c. s. || Dicese del convento ó casa en que esta práctica se observa. || fig. Dicese del que vive con retiro y abstracción, ó viste modestamente. U.